RESOLUCIÓN N° 165/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA ID N° 323387.

Asunción, 22 de marzo de 2017.-

VISTO: *Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 01/2017, de fecha 16 de marzo de 2017, del llamado de Locación de Inmueble Determinado LC N° 01/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DEL IPTA" con ID N° 323387, del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 124/2017, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;*

CONSIDERANDO: ***Que**, por Memorándum DC N° 32/2017, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación N° 01/2017, adecuándose al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y, en consecuencia sugiere la emisión de la resolución, que adjudique el llamado de Locación de Inmueble Determinado LC N° 01/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DEL IPTA" con ID N° 323387, A LA FIRMA TUCO & TICO S.A. RUC N° 80070366-9, por un total de Gs. 290.655.400 (Guaraníes Doscientos noventa millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos), IVA incluido, por el término de 6 (seis) meses, conforme al siguiente detalle:*

Ítem	Locación de Inmueble Determinado para la Oficina de Gestión del IPTA	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Precio Unitario Ofertado	Mes	Precio Total (IVA incluido)
1	Piso 1C, 2 y 3	Finca N° 14.248 Cta. Cte. Ctral. N° 14-1366-03	35.780.200	6	214.681.200
2	Expensas comunes*		6.699.000	6	40.194.000
3	Garantías*		35.780.200	1	35.780.200
				TOTAL Gs. (IVA incluido):	290.655.400

Para la citada contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 001/2017, el cual se adjunta al presente informe:

ES COPIA

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

Oficina Central: Ruta II, km 10,5, San Lorenzo Paraguay. Telefax: +595 21 586 136
Oficina de Gestión: Narciso Colman N°1705 e/ Prof. Gómez Ríos - Teléfono: +595 21 614 523

RESOLUCIÓN N° 165/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA ID N° 323387.

Se adjunta a la presente:

- *Planilla de Precios referenciales, elaborado por la Dirección de Contrataciones del IPTA, para para el inicio del llamado.*
- *Precios de locaciones de inmuebles actuales, obtenido de la página de Clasipar, que ha sido utilizado para el precio referencial x m2.*
- *Expediente MEI N° 25-862-2017, adjuntando Nota GAB/IPTA N° 14/17.*
- *Acta de Apertura N° 01/2017*
- *Informe de Evaluación N° 01/2017*
- *CDP 01/2017*
- *Copia de la Oferta presentada por la Empresa TUCO & TICO S.A.*

***Que**, la Dirección de Gabinete, por proveído de fecha 20.03.17, remite el expediente a la Secretaría General, para solicitar Dictamen Jurídico, previo a la Resolución.*

***Que**, la Secretaría General, por proveído de fecha 20.03.17, remite el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su análisis y dictamen.*

***Que**, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Prov. N° 099/17, de fecha 21.03.17, remite el expediente a la Secretaría General, adjuntando el Dictamen N° 066/17, que, entre otros, expresa: "...Que, el presente proceso de "Locación de Inmuebles determinado", conforme a la documentación obrante fue aprobado por el Consejo Asesor y en atención al análisis de las documentaciones obrantes y la evaluación realizada por el Comité de Evaluación, las mismas se encuentran sujetas a los criterios establecidos en la base de la licitación y amparadas en lo establecido en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", por tanto la Asesoría Jurídica recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación del llamado de "Locación de Inmuebles determinado" a la Empresa **TUCO & TICA S.A.**, por el plazo de seis meses y por el precio total de **GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (GS. 290.655.400.-).**"*

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Secretaría General

Lic. Maquelina Carrillo
Secretaria General Interina

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · IPTA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefax: +595 21 586 160
Oficina de Gestión: Narciso Colman N°1705 e/ Prof. Gómez Ríos - Teléfono: +595 21 614 523

RESOLUCIÓN N° 165 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA ID N° 323387.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10.*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR,*** *el llamado de Locación de Inmueble Determinado LC N° 01/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DEL IPTA" con ID N° 323387, A LA FIRMA TUCO & TICO S.A. RUC N° 80070366-9, por un total de Gs. 290.655.400 (Guaraníes Doscientos noventa millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos), IVA incluido, por el término de 6 (seis) meses, conforme al siguiente detalle:*

Ítem	*Locación de Inmueble Determinado para la Oficina de Gestión del IPTA*	*Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°*	*Precio Unitario Ofertado*	*Mes*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*Piso 1C, 2 y 3*	*Finca N° 14.248 Cta. Cte. Ctral. N° 14-1366-03*	*35.780.200*	*6*	*214.681.200*
2	*Expensas comunes*		*6.699.000*	*6*	*40.194.000*
3	*Garantías*		*35.780.200*	*1*	*35.780.200*
			TOTAL Gs. (IVA incluido):		***290.655.400***

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.*

ES COPIA

Artículo 3°.- ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Secretaría General

Lic. **Raquelina Carrillo**
Secretaria General Interina

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente